

# LA CHIRIMIA.

PERIODICO GENERAL

Sale á luz el sábado de cada semana.

Precio de suscripción.....\$1 trimestre.

Número suelto.....10 cts.



ORGANO DE LOS INTERESES  
DEL PUEBLO  
COSTARRICENSE.

ADMINISTRACIÓN... Imprenta de la Paz.

EDITOR Y PROPIETARIO

Rafael Carranza.

San José, 27 de febrero de 1886.

ADMINISTRADOR

Leónidas Carranza.

LA CHIRIMIA.

La elección para la Presidencia de la República en el próximo período constitucional, está unánimemente decidida en favor del ciudadano don Bernardo Soto.

Pero nos falta la elección más delicada: la de los miembros que deben componer el llamado Soberano Congreso Nacional.

Todo el mundo conoce y puede dar fe de lo que han sido nuestros congresos; ú obedecen ciegamente á cuanto se les ordena y manda, ó se convierten en opositores de aquello que más conviene al engrandecimiento de la patria; y todo esto depende de la clase de miembros que se eligen para la representación nacional.

La independencia entre los poderes la hemos visto más en práctica de algún tiempo acá; puede decirse desde que hay un Gobierno de principios.

Sin embargo, los electores no deben vacilar escogiendo las personas más ilustradas y más patriotas; y hoy que la juventud se encuentra al frente de los principales destinos públicos, y elegir aquellos que ayuden y que cooperen á levantar el estandarte de los principios republicanos y de las ideas modernas. Es tiempo ya de abandonar las rutinas vetustas y el manejo oscuro de la política parda.

El Poder Legislativo tiene

que trabajar mucho en el camino de la reforma, comenzando por la formación de una nueva carta constitutiva y la derogación de leyes que se oponen á la misma, vicios todos que se han trasmitido desde la dictadura.

De nada sirven los esfuerzos del Poder Ejecutivo y su vía de progreso, si solo encuentra obstáculos y cortapizas en el Congreso.

En ambos Poderes hay que buscar los medios de la conciliación sin que la tirantez del uno ó del otro provoque esos continuados conflictos que desgraciadamente hemos presenciado.

Pronto, pues, se verificarán las elecciones. Hemos visto la calificación de los ciudadanos llamados á formar el cuerpo electoral.

Hay independencia completa para que cada cual cumpla con el deber que le impone la patria y su conciencia; pero no está por demás que se busquen los miembros más patriotas é independientes para que tengamos en la historia patria una página que honre á algún Congreso Nacional.

Patricio y el tío Simón.

Patricio.—¿Qué ha encontrado en los papeles que le traje?

Tío Simón.—Casi todos dan á entender que se tramaba algo con pretexto religioso.

Patricio.—No le he compren-

dido muy bien.

Tío Simón.—Tú sabes Patricio, que aquí en Costa-Rica, todos somos católicos, es decir, nuestra religión es la misma del Cristo, y por eso nos llamamos cristianos.

Patricio.—Sí, si ya los que no son los llamamos machos.

Tío Simón.—Pues bien entre esos católicos se encuentran algunos que son fanáticos y supersticiosos, cosa que la misma religión prohíbe; este círculo lo componen las beatas y algunos otros hasta incrédulos; pero que explotan el sentimiento religioso para levantar al pueblo, diciéndole que la religión está perdiéndose y que para conservarla se necesita el Obispo, y con todas estas marrullas pretenden mover al pueblo contra la autoridad que nos gobierna.

Patricio.—Güelta á las mesma majaderia de lotra vez; con razón la tía María me decía y sostenía que entro de poco estaría aquí el Obispo, quisiéramos que no.

Tío Simón.—Pues ahí tienes el arma de que se han valido, y si no tú oiste lo que te leí en el "Nacional" que era el periódico, que no teniendo ya terreno electoral se valió de la treta del Obispo para mover á los fanáticos y á los ignorantes.

Patricio.—Sí me acuerdo, y según oí decir en la suidá él y algunos otros han marchao onde el Evangelista San Lucas por la mesma cosa que le pescaron unos papeles y cartas pa los curas y unos planes muy malos.

Tío Simón.—Ahí tienes pues, cómo se puede perjudicar á un pueblo laborioso y honrado, y

por uno que no va ni á misa y tal vez no sabe ni como son las iglesias por dentro. ¿Qué religión es esa? Todo un pretexto para interrumpir la paz de que disfrutamos y más ahora que la necesitamos para organizar mejor la Nación.

Patricio.—Pos yo confieso que no deajo de ser fanático, porque á decir verdá lejante de que soy tan bestia, y mi enducación jué medio leer, algo de escriber pa firmar, y rezar á derecha y izquierda; pero yo á pesar de ser tan bruto, no deajo de conocer que eso no compone la religión y que hay resadoras y resadores más malos que el mismo malo; á pesar de que naide les quita de que resen, que oigan su misa y hasta se duerman en la iglesia: el Gobierno no se mete con nada más bien gasta un platal según vemos en eso que llaman memorias, por sostener la religión, ¿entonce qué quieren esos majaderos?

Tío Simón.—Tienes razón y mucha. El Gobierno es tan católico como todos nosotros, pero no permite que el fanatismo domine porque éste en lugar de adelantar al pueblo lo mantiene en la oscuridad y nunca pasará de una masa bruta.

COLABORACION

¿Por quién vota Heredia?

III.

Sabido es que no puede haber ningún progreso si la enseñanza no se coloca en primer término. Notable es el empuje que la Administración política actual está dando á la instrucción pú-



blica. Ese empuje lo conceptuamos como una de las palancas que más levantarán al pueblo en el sentido de su regeneración.

Ya no dudamos en el progreso positivo que se operará en Heredia. Entre las reformas que en materia de enseñanza deben efectuarse en esa provincia, descuella una capital: la de dar al Inspector de Escuelas completas garantías é independencia, en el terreno legal, de manera que en el cumplimiento de sus atribuciones pueda vencer, con energía, los obstáculos que le presente el partido reaccionario. Así sería eficaz en sus resultados la propaganda civilizadora que se necesita hacer en Heredia. Sin miedo de perder su colocación, el Inspector sabría entonces comportarse con la dignidad que se requiere para, presentado el caso (que allí es frecuente) descubrir las intrigas y los embustes que el vulgo llama *pasteles*. En una palabra, que el Inspector no esté sometido, por decirlo así, á la tutela del Gobernador. Tal como camina hoy el asunto "instrucción pública" en Heredia, no se conseguirán sino resultados perjudiciales ó contraproducentem. A la prueba nos remitimos: hace pocos días que el Inspector dió cuenta directamente al Ministerio de que un maestro debía ser removido de su destino porque tenía el vicio del licor; el Gobernador también informó, pero á su modo; y qué resultó?—que el Inspector se la *a,uantó* calladito por temor de perder su destino, el maestro se conservó en su puesto y el Gobernador se salió con la suya!

Según decires, lo que más le disgustaba al Gobernador fué el hecho de que el Inspector se dirigiera directamente al Ministerio, pues, decía, eso era "pasarle por encima." Ignoraba, por lo visto, que los Inspectores de Escuelas son considerados por la ley como agentes directos del Ministerio de Instrucción Pública, así como los Gobernadores lo son del Ejecutivo en todos los ramos de la Administración gubernativa.

No menos desgraciada ha sido y es Heredia en materia de enseñanza secundaria. El colegio de San Agustín que allí existe, es un verdadero sarcasmo, y perdónesenos el calificativo, pero es la verdad.

En efecto ¿qué ha sido y es ese llamado colegio?—Nada! Ninguno de los alumnos que allí asistieron podrá asegurar que tiene conciencia de haberse aprovechado en ese establecimiento *docente*: los que, como Tranquilino Sáenz, Blas Prieto y Emilio Ramírez, que fueron alumnos del mismo, demuestran que tienen conocimientos efectivos, han adelantado por su propia aplicación, por el despejo de su inteligencia, teniendo necesidad de olvidar, para emprender de nuevo el estudio, las lecciones de memoria mecánica que en San Agustín les enseñaron aquellos maestros de la edad media.

¿Cuál ha sido el plan de estudios seguido en el colegio de que nos ocupamos?—Ninguno de los aconsejados por la pedagogía ni por el sentido común. Allí no se han seguido más que los *sistemas especiales* de cada profesor.

En el artículo IV explicaremos cómo se estudiaba y cómo se verificaban los exámenes públicos, sobre todo, cómo se obtenían los diplomas de bachiller en filosofía. Y haremos algunas consideraciones de actualidad, no importándonos las morcellas que pretenden arrojar á nuestra frente, más limpia que la de ellos, algunos que se dan por aludidos, entre éstos los señores feudales.

(Continuará.)

#### Vicenta Zumbado y Servedula Rojas.

Notable y digno de la atención pública, bajo muchos conceptos, fué el examen de oposición rendido por estas apreciables señoritas, el miércoles de la presente semana.

Eran opositoras á la dirección de la escuela superior de niñas de Heredia, y ambas merecieron del Tribunal el honorosísimo calificativo de "admirables", con el agregado de "sobresaliente" para la señorita Zumbado, que brilló aun más que su digna compañera.

Versaron los ejercicios sobre lectura en prosa y verso explicada, escritura al dictado, gramática y geografía en todas sus partes, aritmética razonada, sistema métrico, geometría con demostraciones y problemas, y explicaciones sobre la enseñanza objetiva, y fué rara una equivocación en las respuestas de parte de las examinadas, sobre todo, de la señorita Zumbado, cuya inteligencia pu-

jante es verdaderamente admirable, es una gloria del pueblo de Heredia.

Eran los examinadores don Marcial Cruz y don Carlos Gagini, personas que á su ilustración unen su rectitud en el cumplimiento del deber. Por esto, el calificativo de "admirables" dado á las sustentantes, es más honroso todavía, y decide exactamente del relevante mérito de éstas como institutoras.

Ya que la señorita Zumbado va á ocupar la dirección de la escuela superior de niñas de Heredia, deseáramos que su estimable compañera, la Srta. Rojas, como un acto de justicia, fuera llamada á desempeñar la dirección de otra de las escuelas centrales, quedando así al frente de la enseñanza de aquella ciudad un personal el más digno.

#### Noticias por tierra.

PARÍS.—Con un antejo inventado ultimamente, que es el mayor que se conoce en el mundo se está mirando el planeta Júpiter cada día más grande.

Según cálculos astronómicos pasará muy cerca de la tierra, lo que contribuirá á que ésta sufra una catástrofe general. Serán frecuentes los temblores, las lluvias y no dejará de haber algunas pestes. La humanidad tendrá mucho que sufrir.

INGLATERRA.—Ha corrido una pareja de caballos con la apuesta de un millón de libras esterlinas. Parece que los caballos habían de correr de seguida 8 millas por hora.

ALEMANIA.—En Prusia se ha construido un cañón que con un solo tiro se tome la mitad de Francia porque allí se construye otro para recuperar la Alsacia y la Lorena.

ITALIA.—En el Vaticano se expenden Bulas para comer carne y librarse de rayos, centellas y de suicidio. Pronto saldrá una ensíctica preparando otro año santo. Hay un proyecto de ley para que se casen los sacerdotes, y otro para que se ordenen los que pasan de 45 años.

ESPAÑA.—Los carlistas preparan una gran cruzada para derrocar al gobierno.

Se está fabricando una gran plaza de toros en Madrid, allí se exhibirán también todos los adelantos del siglo XIX.

Las noticias de América vendrán por tierra en el próximo correo.

EL CORRESPON-SIN SAL.

## REMITIDOS

### Santo Domingo.

Carta abierta  
A don Antonio Leitón  
Santo Domingo.

Aunque no tengo el honor de conocerlo personalmente, me dirijo á U. por medio de la presente con el objeto de decirle algo acerca de la felicitación que U. tan rangosamente da al Honorable Capitán don Agapito Bolaños Elizondo en el "Diario de Cesta-Rica" N° 330.

Yo deseo adherir mi parecer á esa su felicitación; pero antes de hacerlo y temeroso de que el público sensato me lo tenga á mal, voy á permitirle hacerle más preguntas acerca de algunos hechos de que he oído hablar públicamente, para que en caso de que ellos sean ciertos se sirva U. contestármelos categóricamente.

Dicen que ese señor Bolaños es un momia á quien no se le conoce arte, profesión ni oficio y que casi no se ve ocupado más que en visitar frecuentemente á un General Joaquín Gutiérrez, y de cinco á seis de la tarde en adelante todos los días á un fraile que se llama Benito Sáenz.

He oído decir que á ese Capitán Bolaños, ya otra vez le habían conseguido el trono de la silla jefatural, los susodichos Gral. y fraile, y que habiendo probado con su natural inercia, la incompetencia para desempeñar el destino, fué necesario manifestarlo así al Supremo Gobierno después de haberlo hecho por la prensa; y con todo eso todavía el Gral. Gutiérrez insistía en que debía permanecer la momia en la jefatura, no obstante que el Supremo Gobierno por telegramas consecutivos le exigía que dicho jefe Político hiciera dimisión del destino.

Yo supongo que ese señor Bolaños, debe tener por lo menos tres dedos de cáscara; pues un hombre de sangre en la cara no permite que por amor al destino le canten las verdades más de una vez; á no ser que ese señor Bolaños se haya ensimismado tanto que crea que él es ya el dueño de la jefatura y que pronto el Gobierno se la va á regalar por escritura pública, dejándolo así con *pensión vitalicio*.

Queda esperando por momentos la contestación.

Su affmo. S. S.  
Gregorio Chapas.

Febrero 24 de 1886,



### El Inspector de Escuelas de Heredia.

Vamos á dar cuenta al público de dos exámenes que para hoy estaban preparados en este Cantón con el objeto de decidir á cual de dos opositoras se daría la Dirección del Liceo del Norte de esta ciudad y del barrio de Mercedes de la misma.

El primero tuvo lugar á las once de la mañana ante numerosísima concurrencia de ambos sexos: las sustentantes fueron la señorita Vicenta Zumbado en competencia con la señorita Cérvula Rojas.

De las personas que asistieron al acto y que comprenden las materias sobre que versó el examen, se oyó el voto unánime de ser las dos señoritas igualmente competentes para el cargo que se disputaban. Supimos que el Tribunal pensó primero proceder con equidad dando el puesto sujeto á la competencia á la que saliera designada por la suerte; pero el señor Inspector de Escuelas se opuso á esto alegando como razón incontrovertible que ya él había ofrecido la escuela á la señorita Zumbado. Los señores del Tribunal anonadados con argumento tan contundente; envueltos en confusión por lógica tan peregrina, propia y muy propia de don Amadeo, echaron la conciencia á un lado, como algo que no sirve, y la señorita Zumbado fué la favorecida.

Hablemos de los temas sobre que versó el examen. Como muy bien se comprende, entre los alumnos de una misma asignatura y sección descuellan unos más que otros, ya por tener más gusto ó ya más disposición en tales ó cuales materias: esta verdad es bien conocida y por tanto no me ocupo en demostrarla.

La señorita Rojas por sus disposiciones naturales pudo haber lucido mejor sus conocimientos en Aritmética, Álgebra, Geometría, Pedagogía, Gramática Castellana y cálculo con relación al sistema métrico, si en unas de estas materias no se le hubiese preguntado superficialmente y en otras no se le hubiese dejado de preguntar, tal vez con torcida intención, efecto del mareo que produce la nauseabunda lógica de ciertos Inspectores.

Para el segundo examen estaban designadas las tres de la tarde en el salón Municipal, donde ya había reunido un nú-

mero considerable de señoritas y caballeros de lo más escogido de esta Provincia. No sabemos por qué razón una de las señoritas que estaban para examinarse retiró su oposición dos horas antes; y por consiguiente no asistió al examen de competencia. La otra señorita (diremos de paso que es huérfana de padre y no tiene hermanos que aboguen por ella, circunstancia necesaria para lo que vamos á decir) manifestó que ella no hacía sino que le habían hecho oposición al puesto que tenía en la enseñanza y que por tanto no estaba dispuesta á rendir el examen, mientras no hubiera con quien competir, agregando otras muchas razones que las creemos justas.

¿Cómo se conduce en este caso el Señor Inspector de escuelas don Amadeo Madriz?

¡Muy sencillo es decirlo. Se levanta, echa el cuerpo hacia atrás, toma la posición más cómica; frunce el entrecejo, con una mirada furibunda y con vos magistral; sin guardar ningún respeto al público, haciendo caso omiso de las consideraciones que todo hombre de mediana educación guarda al bello sexo; echando por tierra su condición de Inspector exclama "Señores: Por cuanto la señorita (aquí tuvo la incivilidad de nombrarla) no rinde su examen; y habiendo rendido pésimos, según consta de "El Maestro" probando así su incompetencia, se le dará su escuela á otra capaz."

Varios caballeros que allí estaban se indignaron de tan mezquino procedimiento y lamentaron al mismo tiempo de que haya empleados de esta naturaleza para vergüenza de la Provincia.

El público herediano espera del Supremo Gobierno—que siempre se ha empeñado por nuestro bien—la remoción de este empleado por otra persona que reuna mejores conocimientos que el señor Madriz, ó al menos, una educación fina y buen trato social.

UN CONCURRENTE.

Heredia, febrero 24 de 1886.

### VARIEDADES

#### El destino de un suicida.

Acababa de morir un suicida, y el Angel de la guarda llevó su alma ante el tribunal de Dios.

La sangre derramada por este infeliz no había salpicado solo su

nombre; ha manchado también su alma y la había puesto negra; negra como el pecado que sumergió á Luzbel en el averno.

El Angel, cubierto con sus alas, le acompañaba avergonzado; que el Angel de la guarda, por malos que seamos, no nos abandona hasta que el Juez supremo nos absuelva ó condene.

Oyóse en el espacio un trueno que hizo temblar al suicida, y apareció en las nubes Aquel que había de juzgarle: "La gloria de este Juez cubre los cielos, su esplendor brilla como el sol, y la nube que vela su majestad despiende rayos."

Mira el desgraciado suicida, y de sus ojos salen dos llamas de fuego.

—¿A dónde vas? le dice; ¿quién te ha llamado aquí?

—Señor, era infeliz en el mundo, y pase fin á mi existencia.

—A una existencia que no era tuya, porque ni de tí ni de hombre alguno la habías recibido. Yo te formé del polvo de la tierra. Yo te di un alma hermosa y pura como el Angel que asiste cerca de mi trono. Yo te crié para que reinases en el cielo. ¿Por qué cambiaste tu destino? Pero ¿en qué consistía tu infelicidad?

—Era rico, y perdí en el juego mi fortuna, y no podía vivir en la miseria.

¿Y no sabes que Yo soy, el que lo dispone todo y el que todo lo dirige con su mano omnipotente? ¿Hacían las riquezas tu felicidad? Yo te las quité para tu bien. Un día que tenías oro y tierra dijiste blasfemando: "Yo no necesito nada, ni aun de Dios" Y no sabías que eres miserable y digno de lástima, y pobre, ciego y desnudo.

—Era un hombre honrado, y un día sucumbí á la tentación, y cometí un gran crimen, y me cogieron infraganti, y no podía vivir en la deshonra.

—Por malo que sea el hombre, le están abiertas las puertas del arrepentimiento. Yo soy grande, y mi misericordia es infinita. Yo perdono al pecador arrepentido, y cuando Yo perdono, el trabajo y las virtudes calman la indignación de la ultrajada sociedad.

—No era feliz en la tierra, y dije: "Descansaré en la sepultura."

—¿Y quién es feliz en la tierra? ¿No sabes que el mundo es una mansión de desdichas, un valle de lágrimas? Nadie, nadie puede decir: "yo soy dichoso," ni el rey ni el último vasallo; ni el rico ni el mendigo. Se ha dado al hom-

bre vivir en la tierra para conquistar á fuerza de trabajos el reino de los cielos. Por eso todos los goces del mundo acaban con lágrimas, y el dolor está mezclado con la risa. Pensabas descansar en el sepulcro, sin recordar que hay en tí un alma inmortal que no puede volver á la tierra, porque no fué formada de la tierra. Mira insensato, tú que no quisiste creer en otra vida.

Dijo el Señor, y con su dedo omnipotente mostró al suicida todos los pueblos de la tierra.

—Mira,—le dijo, y vió dolores y placeres, vicios y virtudes. Allá reyes magnánimos visitaban y socorrian á los pobres; aquí opulentos cortesanos pasaban en orgías los días y las noches. Allá los ladrones y asesinos perseguían á las carabanas en el fondo del desierto; acá los religiosos acortaban su vida en medio de las nieves para salvar la del viajero extraviado.

—¿Has visto tanta virtud y tantos crímenes? Muchos son ignorados en la tierra, y muchos quedan sin recompensa y sin castigo. ¿Y habían de ser iguales los buenos y los malos cuando les cubra la losa del sepulcro? No, no. Yo estoy en todas partes; Yo, que veo lo que se hace ocultamente, doy en la eternidad el premio y el castigo. Desnudo y solo viene á mí el opulento cortesano; desnudo y solo el rey, solo el vasallo, sola la dama que hacía las delicias de los hombres, sola la pobre huérfana y la viuda. Y aquí, temblando en presencia del que Es, escucha su sentencia de rodillas.

¿Ves aquel torrente de luz que hiende el aire? Es el alma de un hombre que fué despreciado por el mundo. Lloró, sufrió más que tu has sufrido, pero no perdió su fe ni su esperanza.

Y pasaron sus días y sus lágrimas, y viene á ser feliz eternamente.

Más tú, rebelde y orgullosa, que pensabas descansar en el sepulcro, serás horriblemente desgraciada, y lo serás para siempre, para siempre.

Tú lo has querido; no has sido fuerte para vencer las tentaciones y llevar los trabajos de la vida: no eres digno de reinar con los fuertes del cielo.

Cesó de hablar; se conmovió el espacio, y desapareció el Señor de los ejércitos.

Y el infeliz suicida quedó solo, y dejó de ver á su Juez irritado, y vió debajo las llamas del infierno, y contempló la interminable



eternidad, y se precipitó blasfemando en el abismo; y sintiéndose de-harrado por el remordimiento de sus crímenes, mientras que el Angel de su guarda, agitando sus alas de rosa y cruzando el espacio, le decía:

"Tú lo has querido; no has sido fuerte para vencer las tentaciones y llevar los trabajos de la vida; no eres digno de reinar con los fuertes del ciclo."

(De "La Verdad" de San Salvador.)

### Esepticismo.

Quiero, por más que denigre,  
Hacer al ahorcado un plágio;  
Quiero hallarme en un naufragio,  
Aunque mi vida peligre;  
Quiero que me muerda un tigre  
Y que me vuelva á mordier;  
Quiero estar con Lucifer  
Donde los malos se arrojan  
Y no quiero que me cojan  
Las garras de una mujer.

Quiero que acerba fatiga  
Sobre sus alas me encumbre;  
Quiero que mi vida alambre  
La estrella más enemiga;  
Y aunque el incrédulo diga  
Que es pintar como querer,  
Quiero rendirme al poder  
De los que tiran y aflojan,  
Y no quiero que me cojan  
Las garras de una mujer.

Quiero sentir poco á poco  
De la suerte los rigores;  
Quiero que los sinsabores  
Me sumerjan en su foco;  
Quiero seguir como un leño  
Las máximas de Volter,  
Quiero en vida padecer  
Los males que nos deshojan,  
Y no quiero que me cojan  
Las garras de una mujer.

Quiero, al andar por el mundo,  
Como quien el rayo siente,  
Sumergirme de repente  
En el averno profundo;  
Quiero en raptó furibando  
Muy cerca la muerte vor;  
Quiero la vida perder  
Entre los que el mal antojan,  
Y no quiero que me cojan  
Las garras de una mujer.

ADAGIO SCOLA.  
(Copiado.)

### CHIRIMITAZOS.

**El acuerdo N.º 268** nombrando director de la *Escuela Normal* al Sr. don Luis Schvenan, profesores ordinarios á los señores don William Philipin y don Paul Biolley y como auxiliar al Sr. don Francisco Picado, es de alta significación para la patria, porque demuestra que se piensa por el Gobierno en

el porvenir, esto es, en formar ciudadanos aptos en bien de los destinos sociales.

También se nombran para la *Escuela primaria* modelo, anexa á la normal, al ilustrado pedagogo don Marcial Cruz como director, y como profesores á don Tranquilino Sáenz y don Andrés Huard. Figuran como profesores de *gimnasia, caligrafía y canto* don Gustavo Rothe y don Jesús Núñez.

La enseñanza, pues, comienza á ser colocada á la altura á que está llamada por todo pueblo que aspira realmente á su engrandecimiento y prosperidad.

Nuestros plácemes al Gobierno y al país en general.

**Damos** la bienvenida al Dr. Don José M. Soto quien ha regresado de Europa después de algunos años de ausencia. Toda la prensa ha enviado su saludo al estimable é ilustrado Doctor Soto, con las mayores muestras de simpatías.

**Gracias** á Dios que ya en este verano no nos hemos visto envueltos en una nube de polvo, en la capital, debido al continuo riego y aseo en las desmacademizadas calles.

**El Consul** general de Francia en Panamá se encuentra en este capital. En la noche del jueves se le obsequió una retreta y la prensa en general le ha dirigido la más cordial bienvenida.

**Una** nueva sastrería se ha abierto frente al Hotel Vigne dirigida por la elegante tijera de Vicente Montero cotardor antiguo donde D. Pedro Terres. Las que quieren andar á la última de París acudan á este establecimiento.

**También** tenemos el pan nuestro de cada día, en una panadería que se ha establecido frente de la casa donde habita nuestra Señora del Carmen. Dicho pan es fabricado con la harina del molino "Victoria" y la Panadería se llama "Unión." Viva pues, la Unión de la Victoria.

**La función** á beneficio del Hospicio de Incurables no estuvo muy concurrida. Lo sentimos por el objeto á que se dedicaba.

**Las casas** de juego dicen que han desaparecido; pero no el juego de algunas casas.

## AVISOS

UN ERROR FATAL EN AMÉRICA!

En el periódico "Cleveland" publica-

do en Ohio, en los Estados Unidos del Norte, hemos leído la relación de una operación quirúrgica, cuyos resultados funestos conmovieron profundamente á todos los facultativos de la República Anglo-Sojona. En el concepto del cirujano más eminente del Cleveland, el Dr. Thayer, semejante operación era casi un delito. Durante muchos años, una Señora, llamada King, había padecido una enfermedad de estómago, y ninguno de los diferentes sistemas de tratamiento, á que apelaron varios médicos, pudo aliviar sus terribles sufrimientos. La dolencia había principiado con un ligero desarreglo de los órganos de la digestión, careciendo la enferma casi completamente de apetito. Estos síntomas fueron seguidos de un malestar indecible en el estómago (malestar que ha sido descrito como una sensación de un vacío interior) acumulándose al rededor de los dientes una lama pegajosa, acompañada de un gusto desagradable, especialmente por las mañanas. Lejos de hacer desaparecer la precitada sensación de un vacío interior, el alimento carecía aumentarla. Entre los demás síntomas que se presentaron, se notaba el color amarillento de los ojos, que estaban siempre hundidos. Poco después, las manos y los pies se enfriaron y se pusieron pegajosos, cubriéndolos un sudor frío. La enferma padecía un cansancio constante, sintiéndose enervada é irritable y abrumada de malos presentimientos. Al levantarse repentinamente la pobre mujer, le acometía un desvanecimiento de cabeza. Con el tiempo, los intestinos llegaron á estar siempre estreñidos hasta el punto de tenerse que apelar, casi todos los días, á alguna medicina catártica; y no tardó la enferma en sentir náuseas y devolver el alimento, poco después de haberlo comido, algunas veces en una condición agria y fermentada. De estos desarreglos provino una palpitación del corazón tan terrible que la infeliz apenas podía respirar, y, finalmente, se encontró en la imposibilidad de retener alimento alguno, atormentándola sin cesar dolores de vientre atroces é inaguantables. Atendiendo al hecho de que de todos los remedios empleados hasta entonces, la desdichada mujer no había obtenido ventaja alguna, reunióse una Junta de Médicos y como resultado del parecer dado en consulta (que fué el de ser éste un caso de cáncer del estómago) resolvióse pues para salvar la vida del de la enferma, era indispensable una operación quirúrgica. Por consiguiente, el 22 de Febrero de 1883, practicóse la operación por el Dr. Vance, en presencia de los Doctores Tuckerman, Perrier, Arms Gordon, Lapuer, y del Dr. Halliwell. La operación consistió en abrir la cavidad del abdomen hasta descubrir el estómago, los intestinos, el hígado y el páncreas. Verificado esto, los médicos examinaron dichos órganos, y, llenos de asombro y de horror, vieron que no había cáncer alguno. No se llamaba así el mal que había martirizado á la enferma. Cuando era ya demasiado tarde, los facultativos reconocieron el cáncer fatal de su error. Cerraron é hicieron cuanto les era posible para curar la herida de que eran autores, pero la pobre víctima, incapaz de sobrevivir á tantos sufrimientos, murió en pocas horas. ¡Cuán triste es la suerte del viudo, el cual sabe que su esposa

perció por por efecto de una operación practicada equivocadamente! Si la difunta hubiese empleado el verdadero remedio contra la dispepsia (pues tal era en realidad el nombre de su dolencia) estaría hoy en su casa y no en la tumba. Por medio del uso del Jarabe de Seigel—medicina elaborada con el objeto especial de curar la dispepsia ó indigestión—muchas personas se han restablecido completamente después de ensayar infructuosamente todos los demás síntomas de tratamiento. Las pruebas que establecen este hecho son tan numerosas que no nos es posible reproducirlas aquí, pero los que han leído los certificados publicados en favor de este gran remedio contra la dispepsia, los consideran como convincentes; y la venta del medicamento es casi ilimitada. El Jarabe de Seigel se vendió por todos los Farmacéuticos y Expendedores de Medicinas en el mundo entero, así como por los propietarios, A. J. Wite [Limited], 35, Farringdon Road, Londres, E. C.

Depositarios en Costa-Rica: en Bagaces, A. April; en Esparta, V. Rodríguez; en Grecia, E. Bolaños; en Liberia, A. Santos y Dr. F. Rojas; en Nicoya, A. S. Machado; en Puntarenas, Juan Rafael Mora, Anto. Bustos y Jesús Espinosa; en Santa Cruz, Dr. H. Granja; en Heredia, J. M. Fernández, Dr. J. J. Flórez, R. Flórez y J. Zamora; en San José, Cefirino A. Cañizales y C. R. Lordly, Dr. D. Núñez, Dr. Carlos Durán, Dr. Max Bansen, Dr. P. J. Valverde y Dr. G. Racavado; en Cartago, Dr. R. Morales, Dr. J. Ma. Calneet y Dr. J. Ma. Jimenez; en Alajuela R. Cortés y M. Padilla; en San Ramón, Dr. Moisés L. Castro; y en Limón, Dr. Bros y Dr. R. Alvarado.



Imprenta de la Paz. C. de Catedral,